

Los mercadillos de Petrer suprimen su límite de aforo y controles de acceso

06/07/2020



Los mercadillos de la calle La Huerta y de la Frontera ya no tienen limitación de aforo ni controles de acceso y salida en Petrer, así lo ha anunciado la **concejala de Comercio y Mercados, Mari García**, quien ha indicado que *“siempre cumpliendo con las medidas de la nueva normalidad, hemos flexibilizado algunas de ellas para seguir apoyando a nuestros comerciantes”*. La nueva normalidad implica que **se sigue manteniendo la distancia de seguridad entre puestos, con los 5 metros de puesto establecidos en su reapertura** durante el Estado de Alarma. Además, al eliminar los puntos de acceso y salida, donde hasta ahora era obligatorio lavarse las manos con gel hidroalcohólico,

cada puesto ambulante tendrá la obligación de tener un dispensador de gel hidroalcohólico propio.

La concejala ha apuntado que *“nuestros vecinos no deben olvidar que, pese a esta nueva normalidad, es obligatorio el uso de mascarilla y mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros para evitar posibles nuevos contagios”*. Con el fin de velar por el cumplimiento de estas medidas, habrá **vigilancia policial** de la mano de las patrullas de barrio de la Policía Local, con el apoyo de los voluntarios de Protección Civil. Por otro lado, el mercado de La Frontera, desde el pasado viernes 3 de julio vuelve a tener abiertas las cuatro puertas de acceso, es decir, la dos desde Camino Viejo de Elda y las ubicadas en la zona de la plaza dura que da acceso al

mercadillo.